

# FINANCIAL SOLUTIONS FINANSOL S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

17 de marzo 2017

Para el año terminado al 31 de diciembre del 2016

### I. INFORMACION GENERAL

**FINANCIAL SOLUTIONS FINANSOL S.A.** Es una Compañía Anónima ante la Superintendencia de Compañías, su negocio principal actividades de preparación de las declaraciones tributarias y manejo contable de personas naturales y de sociedades; asesoramiento profesional en el ámbito financiero y estrategia comercial.

Los estados financieros de **FINANCIAL SOLUTIONS FINANSOL S.A.**, para el período terminado al 31 de diciembre de 2016, serán presentados para la respectiva aprobación por parte de la Junta General de Socios.

### II. BASE DE PRESENTACIÓN

#### Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de conformidad con la normativa vigente, bajo la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

#### Base de medición

Los estados financieros se presentan en miles de Dólares de E.U.A., que es moneda de curso legal Ecuador y moneda funcional de presentación de la compañía.

### III. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La elaboración de los Estados Financieros del período terminado al 31 de diciembre del 2016 ameritó las siguientes observaciones:

1. En lo referente al cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias de **FINANCIAL SOLUTIONS FINANSOL S.A.** y de sus Administradores, debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la ley y el estatuto legal de la empresa.
2. En cuanto a la correspondencia, libro de actas de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y Socios, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Se debe considerar que tiene un año de vida la compañía, no se ha generado movimientos en este período, los socios de la compañía tienen como objetivo en este año 2017 captar clientes, tener una rentabilidad razonable y convertirla en una empresa en marcha.

La Administración está debidamente informada de la obligación que tiene respecto de este tema, con esta aclaración, se presentan razonablemente las cifras del balance, sin embargo, se recomienda continuar cumpliendo y formalizando con la normativa vigente acatando las disposiciones de la Superintendencia de Compañías en cuanto a la adopción de la nueva normativa NIIF, Normas Internacionales de Información Financiera.

4. El balance de comprobación ha sido entregado a fin de cumplir con esta formalidad, conforme a lo acordado con los señores Socios, se ha realizado las revisiones pertinentes aplicando los diferentes mecanismos de control interno.

Respecto al informe sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales debo indicar que los mismos son parte integral de este informe, tanto en los pormenores que se señalan como en el análisis financiero que se presenta.

5. Las cifras presentadas en los Estados Financieros son limitadas a la acción operativa en este año, presentando razonabilidad en las mismas y sus registros están sujetos a los principios de contabilidad de general aceptación.

En virtud de que la empresa no tiene inventarios, no hay cuentas por cobrar y no se refleja ninguna contingencia, no fue aplicable ningún ajuste NIIF.

En cuanto a los comentarios generales que se debe revelar u opinar, en los Estados Financieros de **FINANCIAL SOLUTIONS FINANSOL S.A.** y de la gestión de sus administradores, se buscará la forma de evolución del ejercicio económico ya que es una empresa que recién empezó a finales del año 2015 y durante el año 2016 no ha generado movimiento operativo, para el próximo año hay que entrar operativamente en el mercado de tal manera que la empresa empiece a generar ingresos.

En mi consideración, basado en el examen de los Estados Financieros informo que presenta consistencia en todos sus aspectos importantes y en sus resultados operacionales por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.

Atentamente,



---

**René Llivisaca**  
**Contador**  
**CBA No. 17-08663**